S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2020

Sesión Extraordinaria

Acta No. 015, viernes 06 de noviembre, 2020

PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2021
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA

VICEPRESIDENTE
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

SECRETARIAS
GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ
LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE....6

PASE DE LISTA....6

PRIMER PASE DE LISTA....6

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM....7

PRESENTACIÓN DE EXCUSAS....8

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ....8

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS....10

LECTURA DE ACTAS....10

APROBACIÓN DE ACTAS....10

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS....10

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....11

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....11

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....13

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....13

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....13

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....13

SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS....13

SENADOR PRESIDENTE....13

Votación 001....14

SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS 15

SENADOR PRESIDENTE 15

Votación 002 15

SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS 16

SENADOR PRESIDENTE 17

Votación 003 17

LECTURA DE INFORMES 17

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN 17

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ 17

SENADOR PRESIDENTE 21

Votación 004 21

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN 21

TURNO DE PONENCIAS 21

SENADOR MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL 21

SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS 24

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO 26

SENADOR RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN 27

SENADORA FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO 28

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 29

SENADOR PRESIDENTE 29

Votación 005 29

ORDEN DEL DÍA 30

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO 30

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 30

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA 30

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS 30

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA ...30

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA.....30

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES 30

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES 31

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES 31

SENADOR PRESIDENTE.....31

Votación 006 31

SENADOR PRESIDENTE.....32

Votación 007 32

SENADOR PRESIDENTE.....33

Votación 008 33

SENADOR PRESIDENTE.....33

Votación 009 34

SENADOR PRESIDENTE.....34

Votación 010 34

ALCALDE DE SAN CRISTÓBAL JOSÉ BIENVENIDO MONTÁS.....35

PRESIDENTE DE LA SALA CAPITULAR DE SAN CRISTÓBAL JORGE HICHE RAMÍREZ.....35

SENADOR PRESIDENTE.....37

SACERDOTE JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ MÁRMOL (PADRE CHEPE) 37

SENADOR PRESIDENTE.....38

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.....38

SENADOR PRESIDENTE.....38

PASE DE LISTA FINAL 38

CIERRE DE LA SESIÓN.....40

SENADOR PRESIDENTE.....40

FIRMAS BUFETE DIRECTIVO 40

CERTIFICACIÓN 41

FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA.....41

EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:15, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA VIERNES, SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2020, COMPARECIERON ANTE EL INSTITUTO POLITÉCNICO LOYOLA (IPL), CONSTITUYÉNDOSE EN PLENO SENATORIAL E INVITADOS, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señor vicepresidente, señoras secretarias, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, invitados especiales, a esta celebración de esta sesión extraordinaria, aquí en San Cristóbal; estudiantes que vemos aquí que nos acompañan, público presente; siendo las 04:15 p. m., de este día 06 de noviembre del año 2020, vamos a proceder al primer pase de lista, a los fines de determinar la existencia del quórum.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (21)

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA : PRESIDENTE
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA : VICEPRESIDENTE
GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ: SECRETARIA
LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ : SECRETARIA
HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO
CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO
VIRGILIO CEDANO CEDANO
RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL
RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA
VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS

FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ
FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
MELANIA SALVADOR JIMÉNEZ
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
DAVID RAFAEL SOSA CERDA
LENIN VALDEZ LÓPEZ
ALEXIS VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)

JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO
JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN
FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA
RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ
IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ
ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (00)

No hay.-

SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (05)

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA	: 04:20 P. M.
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	: 04:26 P. M.
ARIS YVÁN LORENZO SUERO	: 04:26 P. M.
FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO	: 04:37 P. M.
PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA	: 04:50 P. M.

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum, tal como lo establece el artículo 84 de la Constitución dominicana, damos inicio formalmente a la sesión extraordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, viernes seis (06) del mes de noviembre del año 2020.

(SIENDO LAS 04:15 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN.)

HORA 4:15 P. M.

SENADOR PRESIDENTE: Honorable secretaria, si hay alguna excusa…

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ: Buenas tardes, presidente, buenas tardes queridos colegas, sí tenemos excusas, la primera:

(LA SENADORA SECRETARIA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA).

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, ING. RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA, POR EL SEÑOR FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, ING. RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA, POR EL SEÑOR ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, DIRIGIDA AL

PRESIDENTE DEL SENADO, ING. RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA, POR EL SEÑOR JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, ING. RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA, POR EL SEÑOR RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

In Voce:

Esperando que su madre mejore.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, ING. RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA, POR EL SEÑOR JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, ING. RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA, POR EL SEÑOR IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ROMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

In Voce:

Estas son las excusas que tenemos, señor presidente, en el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Gracias, doña Ginnette. Pasamos al siguiente punto:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

No hay.-

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hay.-

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay.-

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hay.-

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(LA SENADORA SECRETARIA LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ DA LECTURA A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS).

1. INICIATIVA: *00263-2020-SLO-SE*
RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR HÉCTOR VIRGILIO ALCÁNTARA, COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) Y ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA, MEDIANTE EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO NÚM. 597-20, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2020. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 05/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

2. INICIATIVA: *00264-2020-SLO-SE*
RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR IVÁN EMILIO DE JESÚS OGANDO LORA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL REINO DE BÉLGICA, MEDIANTE EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO NÚM. 597-20, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2020. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA**

EL 05/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

3. INICIATIVA: *00265-2020-SLO-SE*

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LA SEÑORA PRISCA VIOLETA JOSEFINA MAZARA UBIERA, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, MEDIANTE EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO NÚM. 597-20, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2020. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 05/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

4. INICIATIVA: *00266-2020-SLO-SE*

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FARUK MIGUEL CASTILLO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ, MEDIANTE EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO NÚM. 578-20, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 05/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

5. INICIATIVA: *00267-2020-SLO-SE*

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR ROBERTO MARCELLÉ ABREU, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, MEDIANTE EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO NÚM. 597-20, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2020. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 05/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos, luego de leer estas iniciativas del Poder Ejecutivo, a las iniciativas de los senadores a tomar en consideración.

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN

CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: *00244-2020-SLO-SE*

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE RESERVAS EN EL MUNICIPIO SAN GREGORIO DE NIGUA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. **(PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 02/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS: Gracias, presidente. Solicitamos que esta resolución sea liberada de comisión e incluida en el Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Perfecto. Los honorables senadores que estén de acuerdo que la Iniciativa 00244-2020, para crear una instalación de la sucursal del Banco de Reservas en el municipio San Gregorio de Nigua, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 001 "Sometida a votación la propuesta del senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, para que la Iniciativa 00244-2020, Resolución mediante la cual se solicita la instalación de una sucursal del Banco de Reservas en el municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal, sea liberada del trámite de comisión e incluida en el Orden del Día. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADA A UNANIMIDAD. LIBERADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA."

2. INICIATIVA: *00245-2020-SLO-SE*

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL MINISTERIO DE CULTURA IR EN AUXILIO DEL MUSEO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 02/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

3. INICIATIVA: *00252-2020-SLO-SE*

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL (CORAASANCRIS). **(PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 04/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

4. INICIATIVA: *00254-2020-SLO-SE*

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL MINISTERIO DE DEPORTES IR EN AUXILIO DEL POLIDEPORTIVO DE SAN CRISTÓBAL. **(PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 04/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.**

SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS: Muchas gracias, honorable presidente, solicitamos que esta resolución sea liberada de Comisión y sea incluida en el Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Los honorables senadores que estén de acuerdo con esta resolución, la 00254-2020, que solicita al Ministerio de Deportes, ir en auxilio del Polideportivo de San Cristóbal, levanten su mano derecha.

> **Votación 002** "Sometida a votación la propuesta del senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, para que la Iniciativa 00254-2020, Resolución mediante la cual se solicita al Ministerio de Deportes ir en auxilio del Polideportivo de San Cristóbal, sea liberada del trámite de comisión e incluida en el Orden del Día. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADA A UNANIMIDAD. LIBERADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA."

5. INICIATIVA: *00255-2020-SLO-SE*

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL PARQUE JARDÍN BOTÁNICO "PULMÓN DEL SUR". **(PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 04/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

6. INICIATIVA: *00256-2020-SLO-SE*

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (DIDA), EN LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. **(PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 04/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

7. INICIATIVA: 00257-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE FOMENTO AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, QUE LA DECLARA "PATRIMONIO MUSEOGRÁFICO NACIONAL". (**PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 04/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

8. INICIATIVA: 00259-2020-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PLENO DEL SENADO RECONOCER AL CLÚSTER DE AGUACATE DE CAMBITA GARABITOS, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, POR SU LIDERAZGO EN LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA". (**PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 04/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.**

9. INICIATIVA: 00260-2020-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MAYOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CENTRO REGIONAL UASD, SAN CRISTÓBAL. (**PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 04/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO.**

10. INICIATIVA: 00261-2020-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA RECONOCIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN CRISTÓBAL POR SUS 80 AÑOS DE SERVICIO. (**PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 04/11/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS: Muchísimas gracias, honorable presidente, solicitamos que esta resolución sea liberada de comisión e incluida en el Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Los senadores que estén de acuerdo que la Iniciativa 00261-2020, para hacerle un reconocimiento al Cuerpo de Bombero de San Cristóbal, por sus 80 años, para que sea incluido en el Orden del Día, levanten su mano derecha.

> **Votación 003** "Sometida a votación la propuesta del senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, para que la Iniciativa 00261-2020, resolución mediante la cual se solicita reconocimiento al Cuerpo de Bomberos de San Cristóbal por sus 80 años de servicio, sea liberada del trámite de Comisión e incluida en el Orden del Día. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADA A UNANIMIDAD. LIBERADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA."

SENADOR PRESIDENTE: Si algún senador tiene algún informe de comisión.

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ: Buenas tardes, señor presidente, distinguidos colegas.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA LA CREACIÓN DE RUTA ECOTURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS DE CAMBITA GARABITOS Y LOS CACAOS DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS.

Exp. No. 00188-2020-PLO-SE

La comisión analizó el contenido y alcance de la citada iniciativa, que tiene como objeto la creación de la ruta ecoturística en los municipios de Cambita Garabitos y Los Cacaos de la provincia San Cristóbal.

El ecoturismo como práctica recreativa sostenible supone un método de promoción natural y cultural de carácter ético, que procura generar dinamización económica a la población local, sin comprometer el equilibrio medioambiental autóctono, cuidándolo.

Las rutas ecoturísticas comprenden la creación de recorridos predeterminados, que destacan a lo largo de su trayecto los atractivos naturales, culturales e históricos de la localidad, con fines turísticos, comerciales y recreacionales.

Uno de los principales objetivos de toda ruta ecoturística, consiste en establecer con predeterminación los puntos de llegada, centros de abastecimiento, hoteles, restaurantes, miradores y servicios turísticos que operen a favor de los visitantes y en beneficio de la comunidad local. Las rutas ecoturísticas han de promover las actividades de aventura y deportivas, que comprendan la preparación de itinerarios y de programas que promuevan la integración, responsabilidad y sostenibilidad.

La provincia San Cristóbal posee condiciones naturales óptimas, para el desarrollo de ecoturismo, al contar con gran diversidad de ecosistemas y microclimas naturales aptos para la preservación y promoción del turismo responsable. Los municipios de Cambita Garabitos y Los Cacaos, ofrecen condiciones medioambientales propicias para la creación de rutas ecoturísticas que permitan a los visitantes nacionales e internacionales disfrutar de paisajes naturales exclusivos, dotados de montañas, ríos, y un microclima favorable para la excursión y el acampamiento.

Por lo antes expuesto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a esta resolución, con las modificaciones que se detallan a continuación, modificar el artículo de la iniciativa legislativa, para que se lea de la siguiente forma:

Resolución que solicita al Ministerio de Turismo disponga de la creación de la ruta

ecoturística del aguacate en el municipio de Cambita Garabitos y Los Cacaos de la provincia San Cristóbal.

Agregar un considerando que se marcará como considerando séptimo, que disponga de lo siguiente.

Considerando séptimo: Que es deber del Senado de la República, en su función de representación, tomar todas las medidas resolutorias y legislativas que permitan impulsar las soluciones que amerita la población, para la optimización de sus derechos y desarrollo social y económico, coadyuvando a su inserción en actividades productivas e impulsando el bienestar de sus representados y representadas.

Modificar el orden de las vistas para que se lea;

"Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley 541 del 31 de diciembre de 1969, Ley Orgánica de Turismo de la República Dominicana;

Vista: La Ley 64-00, del 18 agosto de 2000, Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

Vista: La Ley 01-12, de 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo;

Visto: El Reglamento Interno del Senado."

Modificar los dispositivos Primero y Segundo, para que se lean de la siguiente manera:

Primero: Solicitar al Ministerio de Turismo, que disponga de la creación de la Ruta ecoturística, El Aguacate, en los municipios de Cambita Garabitos y Los Cacaos de la provincia San Cristóbal, en los tramos que comprenden Cambita, Pueblecito-Cambita, La Colonia; Cambita-Los Cacaos, Los Cacaos-Ocoa.

Segundo: Comunicar esta resolución al Ministerio de Turismo, para los fines correspondientes.

El contenido de la presente resolución que no ha sido mencionado en el presente informe, se mantiene tal y como fue presentado.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe, señor presidente en el Orden del Día de esta sesión.

In voce:

Que estamos aquí en San Cristóbal, precisamente y es un deseo que expresa el senador Franklin Rodríguez Garabitos, que esto se pueda aprobar.

POR LA COMISIÓN:

COMISIONADOS: GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, presidenta; VIRGILIO CEDANO CEDANO, vicepresidente; PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA, secretario; RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN, miembro; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, miembro; JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN, miembro; FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA, miembro; ALEXIS VICTORIA YEB, miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro.

FIRMANTES: GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, presidenta; VIRGILIO CEDANO CEDANO, vicepresidente; RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN, miembro; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, miembro; ALEXIS VICTORIA YEB, miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro.

In voce:

Es cuanto. Señor presidente, estamos pidiendo que se incluya esta resolución en el Orden del Día de la sesión de hoy.

(LA SENADORA GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ,

LUEGO DE DAR LECTURA AL INFORME DE COMISIÓN, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA).

SENADOR PRESIDENTE: Los honorables senadores que estén de acuerdo que se incluya este informe de comisión en el Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

> **Votación 004** "Sometida a votación la propuesta de la senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, para que la Iniciativa 188-2020, Resolución mediante la cual se solicita la creación de la ruta ecoturística en los municipios: Cambita Garabitos y Los Cacaos de la provincia San Cristóbal, sea incluida en el Orden del Día. **23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADA. INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA."

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay más informes de comisión, pasamos a informes de gestión.

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay informes de gestión, pasamos a turno de ponencias.

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL: Gracias, honorable presidente, a los honorables miembros del Bufete Directivo, honorables senadores y

senadoras, al equipo técnico del Senado de la República y a los medios de comunicación que están cubriendo este momento histórico que marca una nueva trayectoria; donde el Senado de la República saliendo del Congreso Nacional, para estar directamente compenetrado con el pueblo de San Cristóbal, cuna de la Constitución de la República, que hoy celebramos el 176 aniversario de su proclamación, para tener nosotros la identidad de dominicanos y de dominicanas, para nosotros saber que somos libres, soberanos y que va la Constitución a regir nuestro sistema democrático. Nuestros forjadores de nuestra libertad y nuestros constituyentes, nunca perdieron la fe hacia el proyecto que llevaban hacia adelante, y lo podemos ver plasmado en ese escudo que está detrás del Bufete Directivo; ese escudo donde vemos que allí está la palabra de Dios, la Biblia abierta, el sagrado libro abierto allí, para que se cumpla lo que dice el salmista en el Salmo 119 – 105: "Lámpara es a mis pies tu palabra, y lumbrera a mi camino". La palabra de Dios ilumina, y fue lo que llevó hacia adelante a nuestros forjadores, a nuestro patricio Juan Pablo Duarte, que tuvo una formación en los países europeos, una formación en los momentos donde se llevaba la vida cristiana, y esos principios estableció dándole y abriendo, vemos ese libro en el Libro de Juan 8:32 que dice: "Y conoceréis la verdad y la verdad os hará libre", pero vemos que esa preeminencia que Él le dio… vemos en ese azul ultramar que dice Dios, Patria y Libertad, dándole la preeminencia a Dios en todo. Por eso nosotros tenemos que darle la preeminencia al Dios Todopoderoso, y por eso es que, cuando nosotros somos juramentados, levantamos nuestra mano derecha y juramos ante Dios, para nosotros jurar a ese soberano pueblo que nos dio el voto para nosotros representarlo, dando la preeminencia a Dios en todo, en todo tiempo; nunca podemos perder la esperanza. Aún las circunstancias como vemos un mundo hoy, con el COVID, con esta pandemia, tenemos las esperanzas, como tuvieron ellos, sabiendo que seguían hacia adelante, hacia esa Patria y hacia esa libertad, que solamente Dios puede darnos esa libertad, pero también la fortaleza, para seguir librando las batallas que tenemos por delante cada día. Sin lugar a dudas, tenemos esperanza y sabemos que tenemos una Constitución que llevamos alrededor de 39 reformas constitucionales, pero también tenemos una reforma constitucional del año 2010, que fue plasmada allí en consultas populares, una de las reformas constitucionales que tenemos en este momento, y una Constitución de las más avanzadas de América Latina. Tenemos una Constitución donde están plasmados los derechos, tenemos los derechos de tercera y cuarta generación, que son los derechos de los valores culturales y los derechos que corresponden al medio ambiente. Por eso, en esta tarde, así como siguieron ellos ese pensamiento para la libertad,

y seguir dándole la preeminencia a Dios. En esta hora antes de nosotros entrar en el Orden del Día, yo quiero poner las manos, como hicieron nuestros forjadores en aquel día también, poniéndole la mano a Dios. Yo quiero que nosotros pongamos este momento de esta sesión extraordinaria, aquí en San Cristóbal, en el 176 aniversario, que nos pongamos todos de pies y hagamos una oración poniendo al Todopoderoso, para que ilumine a este pueblo dominicano, y al mundo también, de este momento que vivimos, que muchas veces no nos conocemos con esta mascarilla, pero sabiendo que para todos los que creemos, todas las cosas obran a bien, los que aman al Señor, conforme al propósito del llamado que tiene el Señor en estos tiempos, los que quieran inclinar su rostro y levantar sus manos lo pueden hacer.

(EN ESTE MOMENTO, TODOS LOS PRESENTES DE PIE, ELEVAN UNA ORACIÓN A DIOS TODOPODEROSO, PARA QUE ILUMINE AL PUEBLO DOMINICANO Y AL MUNDO.)

¡Padre amantísimo celestial!, te alabamos, te bendecimos y te exaltamos ¡oh Dios! en esta hora. Padre, damos gracias por los forjadores de nuestra libertad; damos gracias, Señor, por aquellos momentos históricos de un 6 de noviembre del año 1844, Señor, que aquí se constituyó y se estableció la primera proclama de nuestra Constitución. Padre ilumina las mentes, Señor, de todos los hombres y mujeres que tenemos el compromiso del primer poder del Estado, Padre, para que esta Constitución en un sistema democrático, social de derecho, Señor, sea cumplida cada día, Señor. Padre, mira a los hombres y mujeres, Padre, de este Congreso Nacional, de senadores, senadoras, y diputados y diputadas también, que tienen el compromiso de los que tienen que dirigir el destino de este país, como nuestro presidente de la República y todos los ministros, Señor, ilumina este pueblo, Señor, toca cada vida, Señor, en esta hora, Señor, y derrama poder, Padre, sobrenatural, para nosotros seguir hacia adelante, librando la batalla, Padre, de esta gran pandemia que tanto nos afecta. Pedimos por la madre de Moreno Arias, Señor, derrama una unción sobrenatural donde quiera que ella esté, Padre, y decretamos sanidad en el Nombre de Jesús. Padre, te damos gracias por esta hora y decretamos victoria en Ti, Padre, por tu sangre redentora, ¡amén y amén!.

SENADOR PRESIDENTE: Gracias, senador. Tiene la palabra el honorable senador Franklin Rodríguez Garabitos, representante de esta provincia San Cristóbal.

SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS: Muchísimas gracias, honorable presidente, honorables senadores. Quiero resaltar la presencia aquí, honorables, de la gobernadora provincial Pura Casilla, del alcalde de este municipio, José Montás, y de los 17 regidores de este municipio, además de los alcaldes de los 8 municipios y de los 9 distritos municipales, de los 10 diputados, 9 de ellos aquí, de los exsenadores Víctor Hugo Hernández (Tito), de Antonio Rosario y de Aníbal García Duvergé, los otros dos presentaron excusas, y además de los exdiputados que también se encuentran aquí observando esta sesión, al sector representativo de la provincia San Cristóbal, y los estudiantes y el general Mancebo, que también está por ahí, comandante regional de San Cristóbal y Peravia. No podría iniciar mis palabras sin antes agradecer de manera formal…, también está mi esposa, mi hermana, mi padre y mi madre, aquí también, para yo no meterme en lío. No podría iniciar mis palabras sin antes agradecer de manera formal a cada uno de los honorables senadores y senadoras que conforman este Pleno por haber acogido favorablemente nuestra solicitud de honrar el 176 aniversario de nuestra Constitución en la ciudad y provincia que la vio nacer. La importancia de este solemne evento no solo descansa en honrar aquellos valiosos constituyentes que dotaron al país de una ley suprema y una formal identidad estatal, sino en que el Senado, como institución, está demostrando un respeto por su historia, sus antecedentes y por el país al que sirve. Toda nación con vocación de grandeza ha de honrar sus orígenes, pues estos en el cimiento que sostiene nuestros valores, ideales y aquellos rasgos fundamentales que forjaron nuestra identidad nacional. Obviar nuestros orígenes sería como hacer crecer un árbol sin raíces, donde su estructura no es más que una simple fachada que estará en peligro constante de caer. Honorables colegas, es precisamente esa reflexión la que deberíamos tener presente, hoy más que nunca, en nuestra condición de representantes de la sociedad dominicana. Una sociedad que ha ido perdiendo la fe, no solo en la clase política y sus instituciones, sino que ha llegado a desconfiar de sus semejantes, como consecuencia de una degradación moral que nos ha afectado a todos por igual; a ese sentimiento de pesimismo y resignación se une la situación de nuestros jóvenes, quienes siendo una de las generaciones mejor preparada e informada de la historia, suelen debatirse comúnmente entre el rechazo y la indiferencia hacia los asuntos de Estado. Sus expectativas son variadas y muchas, pero todos coinciden en que es tiempo de que la política tradicional dé paso a un ejercicio estatal más ético, gerencial, cercano y orientado al bien común, no al privilegio de unos pocos. Como verán, tenemos una gran deuda social

acumulada y una preocupante crisis de expectativas, a la cual tendremos que hacer frente, hayamos sido responsables o no de las mismas. A esa realidad no escapa mi provincia San Cristóbal, una demarcación histórica con un rico patrimonio cultural y natural que ha sido admirado por muchos y olvidados por unos pocos; una provincia de gente honrada, digna y trabajadora, acostumbrada a ver como el fruto de sus esfuerzos contribuye cada año al desarrollo del país, mientras recibe a cambio la indiferencia de las autoridades y una escasa inversión estatal, que por lo menos hoy, debo agradecer públicamente aquí al presidente de la República, el traslado del Consejo de Gobierno y una serie de inversiones en obras, que nos dejó sumamente satisfecho, con unos anuncios importantísimos que hizo en favor de nuestra provincia San Cristóbal. Son muchos los sancristobalenses los que, en un ejercicio de autocrítica, señalan la falta de cohesión social como el principal obstáculo que lacera el desarrollo integral de nuestra provincia, una problemática a la que suma la existencia de una cultura que tradicionalmente favorecía el protagonismo individual por encima del espíritu de equipo y colaboración. Desde mi punto de vista, San Cristóbal es un diamante en bruto esperando a ser debidamente pulido, moldeado y promovido como el tesoro nacional que es; una provincia con un gran potencial turístico, ecológico, industrial y comercial, a la espera de un liderazgo unificado, que promueva sus bondades y defienda de manera conjunta su visión de desarrollo. Honorables colegas, hoy me honra poder anunciar ante ustedes en esta sesión extraordinaria de nuestro Senado en San Cristóbal, que ese liderazgo unificado que esperaba nuestra provincia, finalmente ha llegado. Una muestra de ello son estos valiosos invitados que nos acompañan en el día de hoy, quienes representan a las autoridades, entes productivos y representantes de diferentes sectores de la sociedad sancristobalense, a quienes extiendo mis más sinceros respetos y agradecimientos por su rol al servicio de San Cristóbal. Damas y caballeros, lo que hace grande a una nación no es su economía, sus recursos naturales o el empuje de su industria, mucho menos, su clase política; lo que hace grande a una nación es el respeto a sus instituciones, a las reglas de juego, y su capacidad de unificar criterios por el bien común. Por ello, y más, agradezco a mis honorables colegas por su muestra de patriotismo y sentido de historia, y agradezco al pueblo de San Cristóbal, provincia benemérita, por su acogida como sede de esta sesión extraordinaria del Senado de la República; que, a 176 años de promulgarse la primera Constitución, vuelve a sesionar en la cuna que le dió su origen bajo el lema de: “Dios, Patria y Libertad”. Bienvenidos y bienvenidas sean todos ustedes. Muchas gracias, presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias, senador, muy buenas palabras. Tiene la palabra el senador Yván Lorenzo.

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO: Honorable presidente, honorables señores miembros del Bufete Directivo, honorables señores senadores y senadoras; autoridades civiles y militares, damas y caballeros de la provincia San Cristóbal. En el día de hoy, conmemorando un aniversario más de nuestra Constitución dominicana, nosotros, en nombre del Partido de la Liberación Dominicana, queremos felicitar al honorable señor senador de la provincia de San Cristóbal, mi dilecto amigo Franklin Rodríguez, por tan bonita iniciativa. Para mí, constituye la realización de un sueño, estar un día como hoy en la cuna de la Constitución. Asimismo, quiero aprovechar y saludar a las autoridades, a los hombres y mujeres de aquí de San Cristóbal, que se han dado cita en este importante acontecimiento. Pero yo quiero aprovechar la ocasión para felicitar de manera muy especial a las mujeres, las honorables senadoras que están aquí con nosotros y que forman parte del Senado de la República, del cual yo me siento orgulloso; porque hace 176, cuando los congresistas se congregaron en San Cristóbal, no había una sola mujer. Hoy contamos con mujeres extraordinarias, inteligentes, como es el caso de las honorables senadoras Melania Salvador, mi dilecta amiga Faride Raful, la senadora Lía Díaz, la extraordinaria Ginnette Bournigal; son mujeres inteligentes, son mujeres elegantes ha dicho el honorable senador Santiago José Zorrilla, pero, sobre todo, han aportado una cuota importantísima de sacrificio para la democracia. Lamentamos sobremanera que, aun con esta cuota importante de sacrificio que han hecho para la democracia, las altas instancias del partido al que pertenecen no han podido asimilar todo ese sacrificio, y por ello, hoy la democracia está en cuidados intensivos, se encuentra en una situación muy delicada. La Constitución de la República se siente amenazada, sobre todo en un momento que se conformará uno de los órganos más importantes de la República Dominicana. Me quiero referir al Consejo Nacional de la Magistratura. Se siente amenazada. Nosotros, los dominicanos y las dominicanas de buena voluntad, tenemos que estar atentos, tenemos que estar vigilantes, porque está en la mira el artículo 178. De la misma manera que se ha golpeado la institucionalidad recientemente, asimismo nosotros observamos que está sumamente amenazada la Constitución. Pongámonos de pie. Reitero mis felicitaciones por esas brillantes damas, para mi hermano Franklin, y para todos los hombres y mujeres de buena voluntad de aquí, de San Cristóbal. Felicidades, muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Algún otro senador quiere hacer uso de la palabra?... Ramón Rogelio Genao.

SENADOR RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN: Honorable señor presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas senadores de todas las provincias, de manera especial de esta provincia, que hoy es anfitriona del primer poder del Estado, del Senado de la República, Franklin Rodríguez, senadora del Distrito Nacional, invitados especiales. La efeméride patria que celebramos hoy convirtió este lugar donde estamos, esta provincia donde estamos, en una especie de belén de la patria. Aquí estuvo un pesebre, donde nació institucionalmente la República, a través de votarse la primera Constitución. Y hoy concurro ante este belén, este pesebre, esta cuna de la primera Constitución, con el mismo entusiasmo y con las mismas responsabilidades de aquel constituyente que acudió en representación de mi provincia La Vega, Casimiro. Casimiro estuvo aquí hace 176 años, portando los sueños, los anhelos, las aspiraciones de los veganos, de lo que debería ser la República Dominicana. Hoy concurrimos con ese mismo entusiasmo, con esas mismas aspiraciones, y en representación de ese conglomerado que son los veganos y veganas de las trece demarcaciones que integran esa provincia. Esa constitución que nació hace 176 años ha sido intervenida por el Congreso Nacional en treinta y nueve oportunidades. Aritméticamente se puede afirmar, sin fallarle a la verdad, que se ha modificado cada 4.5 años, y cada 4.5 años ha vuelto al quirófano de este Congreso de la República, en Asamblea Revisora, a ser nuevamente votada; y cada Constitución ha surgido de un gran debate, y todavía esa obra que tenemos hoy, como toda obra humana, es perfectible. Y el Partido Reformista Social Cristiano encuentra propicia la ocasión, para plantear que en una futura reforma constitucional completemos, concretemos, el sueño del patricio en su borrador de Constitución, de darle a la municipalidad, y destacó la presencia de los alcaldes de los municipios y de los distritos municipales de la provincia San Cristóbal, darle a la municipalidad la condición de poder, y convertirlo en el cuarto poder. El otro elemento que trae el reformismo a la agenda de una posible reforma constitucional, que no hay que extrañar que sea muy pronto porque se ha hecho cada 4.5 años, es la necesidad impostergable de que como la motivación principal de la mayoría de esas treinta y nueve intervenciones que ha tenido nuestra Carta Magna ha sido la variación del sistema presidencial: que se establezcan los candados necesarios para darle permanencia, dentro del condicionalismo dominicano, al modelo presidencial, y no estar cada 4.5 años reformando la Constitución para restablecer la

reelección, para restablecer el sistema norteamericano, para crear un nuevo sistema, para explorar el sistema brasileño o cualquier otro sistema presidencial. Muchísimas gracias. Hay muchas otras cosas que hay que hacer pero, sobre todo, creo que es ocasión propicia, señor presidente, colegas todos de las diferentes provincias aquí presentes y del Distrito Nacional, para que todos nosotros, integrantes del primer poder del Estado, renovemos el juramento con que nos instalamos el 16 de agosto, "de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes". Muchísimas gracia,s ¡y viva San Cristóbal!

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la senadora Faride Raful, vocera del PRM.

SENADORA FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO: Muchísimas gracias, señor presidente, gracias a todos los honorables miembros del Senado de la República aquí presentes, a los invitados especiales. Para nosotros es un honor en el día de hoy estar en la cuna de nuestra Constitución. Constitución que da inicio a un Estado que comenzó a gestarse con principios sólidos de independencia y de libertades. Decían nuestros colegas, previo al uso de la palabra, que estamos teniendo en el día de hoy, que ha sido una Constitución reformada en treinta y nueve ocasiones; y ha tenido que ser así, porque la Constitución tiene que ser la representación de las sociedades en el momento como van evolucionando. Hemos suprimido, desde los inicios, gran poder al presidencialismo. Nos falta todavía seguir fortaleciendo esa democracia con una independencia absoluta de los poderes del Estado. Nosotros nos hemos comprometido a luchar por el respeto de la Constitución dominicana, Ley de Leyes, para que ninguna ley que salga del Congreso Nacional atente contra los principios constitucionales. Y ese es nuestro rol, y hoy que celebramos los 176 años, tenemos, más que nunca, asumir ese desafío, para poder hacer el trabajo, para el cual fuimos designados por el voto popular, ante el Senado de la República Dominicana. Garantizar la Constitución, sus normas vigentes, es garantizar los derechos de los más desposeídos. Es garantizar los derechos de nuestras niñas, de nuestros niños, de los que nos gobernarán mañana; es garantizar el derecho de los envejecientes; es garantizar y crear leyes que sustenten las oportunidades, que por mucho tiempo, nuestro débil estado democrático le ha negado a una gran parte de la sociedad dominicana. Hoy tenemos más que nunca aquí, en San Cristóbal, y gracias a la iniciativa de nuestro hermano colega senador de San Cristóbal, Franklin Rodríguez, asumir ese compromiso; no solamente para honrar la memoria de aquellos que se atrevieron a dar un paso adelante para crear esta nación, sino para dar un paso firme; un paso firme, que indique el camino hacia el cual

queremos dirigir a las futuras generaciones. Tenemos, desde el Congreso Nacional, y como Partido Revolucionario Moderno, el claro compromiso de cumplir las leyes, de cumplir la Constitución y de hacer la labor legislativa necesaria; de garantizar la participación de las mujeres, que como decía el senador Yván Lorenzo, del Partido de la Liberación Dominicana, hace 176 años, cuando se contempló nuestra Constitución, ni siquiera la palabra "mujer" salía escrita. Hemos logrado también pasos de avances, pero nos falta todavía garantizar la equidad, la equidad en derechos y la equidad en oportunidades y la igualdad de todos y de todas, como principio mandatorio de un Estado realmente democrático, que pretenda ser libre, pero que no puede serlo, si no es justo para todos y para todas. Para nosotros, en el día de hoy, es más que un honor estar aquí, como senadora del Distrito Nacional, como vocera del Partido Revolucionario Moderno, y como miembro también de un partido que acaba de encabezar un Gobierno, y que se ha comprometido con esos pasos que nosotros hemos indicado. Hoy, en el Consejo de Gobierno, que se dio esta mañana, nuestro presidente de la República hizo grandes compromisos con esta provincia, como estamos haciéndolo cada uno de nosotros desde el rol donde el pueblo dominicano, sujeto a las normas constitucionales, ha dispuesto que estemos. Muchísimas gracias.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos pedidos me permito someter al Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día de la presente sesión, con las modificaciones que se hicieron aquí, solicitando la inclusión de algunas iniciativas en el Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

> **Votación 005** "Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA."

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos a conocer las siguientes iniciativas:

01. INICIATIVA: 00188-2020-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA CREACIÓN DE LA RUTA ECOTURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS: CAMBITA GARABITOS Y LOS CACAOS DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. (**PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 12/10/2020. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 14/10/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 14/10/2020. ENVIADA A COMISIÓN EL 14/10/2020.**

(LA SENADORA SECRETARIA LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Los honorables senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Iniciativa 00188-2020, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 006 "Sometida a votación la Iniciativa 188-2020, Resolución mediante la cual se solicita la creación de la ruta ecoturística en los municipios: Cambita Garabitos y Los Cacaos de la provincia San Cristóbal. **24 VOTOS A**

FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA EN ÚNICA LECTURA."

02. INICIATIVA: *00244-2020-SLO-SE*

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE RESERVAS EN EL MUNICIPIO SAN GREGORIO DE NIGUA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. **(PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 02/11/2020.**

(LA SENADORA SECRETARIA LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Los honorables senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Iniciativa 0244-2020, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 007 "Sometida a votación la Iniciativa 00244-2020, Resolución mediante la cual se solicita la instalación de una sucursal del Banco de Reservas en el municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal. **25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADA A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA".

03. INICIATIVA: *00254-2020-SLO-SE*

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL MINISTERIO DE DEPORTES IR EN AUXILIO DEL POLIDEPORTIVO DE SAN CRISTÓBAL. **(PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 04/11/2020.**

(LA SENADORA SECRETARIA LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Los honorables senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Iniciativa 0254-2020, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

> **Votación 008** "Sometida a votación la Iniciativa 00254-2020, Resolución mediante la cual se solicita al Ministerio de Deportes ir en auxilio del Polideportivo de San Cristóbal. **25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADA A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA".

SENADOR PRESIDENTE: Aunque tengo que decir que el señor presidente de la República esta mañana, en el Consejo de Gobierno, avanzó dieciséis millones de pesos (RD$16,000,000.00), para el inicio de estos trabajos a solicitud del honorable senador y de la comisión de autoridades que estaba presente en el Consejo de Gobierno.

04. INICIATIVA: 00261-2020-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA RECONOCIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN CRISTÓBAL POR SUS 80 AÑOS DE SERVICIO. (**PROPONENTE: FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS). DEPOSITADA EL 04/11/2020.**

(LA SENADORA SECRETARIA, LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Los honorables senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Iniciativa 0261-2020, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

> **Votación 009** "Sometida a votación la Iniciativa 00261-2020, Resolución mediante la cual se solicita reconocimiento al Cuerpo de Bomberos de San Cristóbal por sus 80 años de servicio. **24 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADA EN ÚNICA LECTURA."

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado. Ya se fijará la comisión y la fecha para esa entrega, donde será parte de esa comisión el honorable senador proponente de esta provincia. Haciendo uso de la prerrogativa que nos concede el artículo 73 del Reglamento interno del Senado, voy a proponer al Pleno que nos constituyamos en comisión general, para recibir al alcalde y una comisión de regidores de este honorable municipio.

Los senadores que estén de acuerdo con constituirnos en comisión general favor de levantar su mano derecha.

> **Votación 010** "Sometida a votación la propuesta del senador presidente Rafael Eduardo Estrella Virella, de constituir el Pleno en comisión general haciendo uso de la prerrogativa que le concede el artículo 73 del Reglamento interno del Senado, para recibir al alcalde y una comisión de regidores de la provincia San Cristóbal. **25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADA A UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE CONSTITUIR EL PLENO EN COMISIÓN GENERAL".

SENADOR PRESIDENTE: Invitamos al honorable alcalde de este municipio y a la

Comisión de Regidores, que pasen adelante.

(SIENDO LA 05:25 P. M., EL PLENO DEL SENADO SE CONSTITUYE EN COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA COMISIÓN DE REGIDORES DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL).

ALCALDE DE SAN CRISTÓBAL, JOSÉ BIENVENIDO MONTÁS: En nombre de la ciudad de San Cristóbal queremos agradecerles a todos ustedes su presencia, el que hayan venido a celebrar las actividades del 176 aniversario de la Constitución. Decirle a todos ustedes que nos sentimos honrados con su presencia. Ojalá puedan venir cada 6 de noviembre a honrarnos con su presencia, y en ese sentido la sala capitular de nuestro ayuntamiento ha decidido declararlos a todos ustedes como huéspedes distinguidos de la ciudad, y en ese sentido estaremos leyendo la proclama del ayuntamiento donde declaramos al honorable presidente del Senado como huésped distinguido de San Cristóbal, y con él, a todos ustedes. Así que vamos a permitirle al presidente de la sala capitular la lectura de la resolución.

PRESIDENTE DE LA SALA CAPITULAR DE SAN CRISTÓBAL, JORGE HICHE RAMÍREZ: Vamos a leer de manera directa, para ahorrar tiempo, el reconocimiento.

LA SALA CAPITULAR RESOLUCIÓN NÚM. 014, EL HONORABLE CONCEJO DE REGIDORES EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

RESUELVE:

Reconocer y a la vez declarar huésped distinguido de San Cristóbal por participar en la sesión del Senado de la República, al conmemorarse el 176 aniversario de la Constitución dominicana al senador Eduardo Estrella.

Dada en la sala capitular del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, provincia San Cristóbal a los seis (06) días del mes de noviembre del 2020.

Firmas:

Jorge Hiche Ramírez
Presidente de la Sala Capitular

Eliezer Valdez
Secretario de la Sala Capitular

José Bienvenido Montás
Alcalde provincia San Cristóbal

In voce:

Y con la lectura de este, cada uno de los senadores de la provincia, se los va a entregar Protocolo del Senado.

COMISIÓN DE REGIDORES DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL:

- ✓ Jorge Hiche Ramírez: presidente de la sala capitular
- ✓ Andrés Corporán Pérez
- ✓ Manuel Emilio Ramírez Fernández
- ✓ Franquelis Tiburcio Corporán
- ✓ Mateo Rondón Rijo
- ✓ Eunice Ogando
- ✓ Luis Manuel Dicent Henríquez
- ✓ Joel Cuevas Vizcaíno
- ✓ José Almonte
- ✓ José Fructuoso Dipré
- ✓ Daulin Peniel Espinal Lorenzo
- ✓ José Luis Núñez Rosario
- ✓ Mery Aquino
- ✓ Leonardo Díaz
- ✓ Noé Eliezer Arias Cuevas

- ✓ Santiago Castillo Calderón
- ✓ Roberto Montas

(EN ESTE MOMENTO, EL CONCEJO DE REGIDORES HACE ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO COMO HUÉSPEDES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL, AL SEÑOR SENADOR PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, ING. RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA, AL SENADOR VICEPRESIDENTE DEL SENADO, SANTIAGO JOSÉ ZORILLA, Y A LAS SENADORAS SECRETARIAS DEL BUFETE DIRECTIVO, GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ Y LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ.)

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Quiero dar las gracias en mi nombre y en el de todos nuestros senadoras y senadores presentes, que ustedes tan amablemente nos han reconocido por venir aquí a esta sesión, y decirles que esto nos compromete cada día más a nosotros, como senadores de la República, a defender la Constitución de la República y trabajar desde el Congreso Nacional por todas las iniciativas que vengan en provecho de esta provincia y de cada una de las provincias del país, para el desarrollo y el futuro de este país y, sobre todo, de las nuevas generaciones. Muchas gracias, en nombre de todos mis compañeros y del Senado de la República. Les agradecemos este gesto y esta distinción honorable alcalde y regidores de aquí del municipio San Cristóbal. Muchas gracias. Queremos pedirle aquí, de una vez, al padre Chepe, que es director de aquí de este honorable centro, Instituto Politécnico Loyola de San Cristóbal, un referente de institución académica de este país, padre Chepe, que decía hoy el presidente de la República que usted es un santiaguero que se lo hemos prestado aquí a San Cristóbal. Queríamos, en nombre del Senado y de todos los senadores, entregarle al padre Chepe, para los estudiantes aquí del Instituto Loyola, mil quinientos ejemplares de la Constitución de la República en nombre del Senado y de todos los senadores que estamos aquí presentes. ¡Padre!, yo sé que en la mejor mano que van a estar es en usted, para distribuir a los estudiantes, estudiantas de esta institución académica. Estos son dos ejemplares simbólicos, pero ya los otros mil quinientos ejemplares se los entregamos en la oficina, al padre Chepe.

SACERDOTE JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ MÁRMOL, (PADRE CHEPE): Muchísimas

gracias. Quisiera darles las gracias también a ustedes, al Senado de la República dominicana, por esta presencia aquí en San Cristóbal y en nuestra institución. Las puertas siempre están abiertas, ustedes saben que el Instituto Politécnico Loyola es una ley del Senado del año 1952, en agosto 17, casi de las pocas instituciones que son una ley en el país. En este momento, nosotros tenemos, somos un sistema educativo desde inicial hasta ingeniería, pasando por primaria, secundaria técnica, tecnólogos e ingenierías, y después con una vasta escuela de educación continuada con más de catorce mil estudiantes que tenemos en esta institución. Así que a las órdenes de ustedes aquí en esta institución y siéntanse en su casa. Muchísimas gracias también por esta Constitución que vuelve a la cuna de la Constitución. Muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Gracias, padre. Agradecemos mucho la presencia, además, de todas las autoridades de la provincia, la gobernadora, los diputados y diputadas, los regidores, los demás alcaldes de los otros municipios, autoridades, invitados especiales que están aquí, a los honorables profesores y estudiantes de esta institución académica que hoy nos han recibido, y reiterarle al Loyola su agradecimiento por habernos prestado este magno lugar para poder realizar esta sesión del Senado de la República. También a mi amigo Tito Hernández, que fuimos senadores juntos, que está aquí presente, y en ellos a todo el público invitado que está con nosotros. Procedemos a cerrar lo que es a levantar la Comisión General, y de la misma manera reiniciamos la sesión.

10.10) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más nada que tratar, por haberse agotado los puntos incluidos en el Orden del Día de la presente sesión, procederemos al pase de lista final para dar por clausurada la misma.

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (26)

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA : PRESIDENTE
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA : VICEPRESIDENTE
GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ: SECRETARIA
LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ : SECRETARIA
HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO
PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA
VIRGILIO CEDANO CEDANO
RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL
RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
ARIS YVÁN LORENZO SUERO
CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA
VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO
FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ
FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
MELANIA SALVADOR JIMÉNEZ
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
DAVID RAFAEL SOSA CERDA
LENIN VALDEZ LÓPEZ
ALEXIS VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)

JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO
JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN
FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA
RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ
IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ

ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (00)

No hay.-

12. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Agradecer al senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos; y se levanta la presente sesión extraordinaria del Senado de la República, conmemorando el 176 aniversario de la Constitución, y se convoca a este Órgano Legislativo para la sesión que celebraremos el próximo miércoles 11 del mes de noviembre del cursante año a las 4:00 p. m. Feliz tarde, muchas gracias.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 05:35 P. M.

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA
Presidente

GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ
Secretaria

LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ
Secretaria

Nos, César Darío Rodríguez Peña, director, Famni María Beato Henríquez, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones, María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente acta número quince (015), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veinte (2020), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el viernes, día seis (06) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

MARÍA A. COLLADO BURGOS
Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

YASMÍN GARCÍA ESCOBOZA
Taquígrafa-Parlamentaria